



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN DE CORPORACIÓN N° 695

31 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN





[Signature]
Ine Albalberto Lopez Rosales
#7

[Signature]
Oscar Efraim Romeros Morje
#8

[Signature]
Lizardo Ramon Perez Zelaya

[Signature]
Dany Hocio Rios
#10

[Signature]
Digna Emerita Lopez
Vice alcaldesa



[Signature]
Hector Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal



[Signature]
Diana Anton Garcia de Jara
Secretaria Municipal

ACTA # 695

Señor Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporacion Municipal, de este Municipio de Trujillo, Depto de Colón, el día lunes 31 de Octubre del año 2022 en el local que ocupa el Salón Municipal, presidido por el Señor Alcalde Municipal, Sr Hector Raul Mendoza Galindo, la Asistencia de la Señora Digna Emerita Jimenez Lopez Vice alcaldesa Municipal y la Asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 2º Neptali Meran Duarte
- 1º Mirna Melania Bascho Chirina (#1)
- 3º Melba Aida Perez Zelaya
- 4º Elvira Ramiro Turcia Carcamo
- 5º Jorge Arturo Mendoza Galindo
- 6º Cornelia Suroyo Garcia Neira

7: Sr. Adalberto Rojas Rosales

8: Oscar Efraim Ramirez Morje

9: Rizardo Roman Perez Roldan

10: Sr. Henry Garcia Rio, Ante la suscrita Secretaria del despacho que da fe donde se desarrollo la siguiente Agenda:

1º Comprobación del quórum

2º Apertura de la Sesión

3º Invocación a Dios

4º Lectura del acta anterior

5º Lectura de correspondencia

6º Presentación del Informe financiero Acumulado al tercer trimestre Año 2022

7º Informe de Regidero

8º Informe de Dominio pleno

9º Informe de Tesorería

10º Informe de Auditoría

11º Acuerdos y Resoluciones

12º Cierre de la Sesión, se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el Señor Alcalde Municipal Lic. Hector Raul Mendoza Galindo, declaró abierta la Sesión a las 9:05 am, se dio la invocación a Dios la cual fue dirigida por el regidero Jorge Arturo Gómez Mendoza, se le dio lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin ninguna modificación. **LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:**

Se le dio lectura a la nota enviada a la cooperación por el Señor Alcalde Municipal, quien solicita la aprobación para efectuar un traslado entre cuentas, entre otros del gasto 54200 (Subsidio Salud) al Subsidio de Niñez y Juventud por Lps 120,000.00 y de deportes (54200) a Cultura (54200) arreglo y decoración navideña Lps 150,000.00 Actividades productivas (54200) a Fortalecimiento Catastral, Lps 158,000.00 de alimentos y Bebidas a Ceremonial y proto-



Costo, Lps 40,000.00 de Honorarios Extraordinarios a
prendos de Vestir Lps 10,000.00 haciendo un total de
Traslado de Lps 478,000.00 ya que la disponibilidad
es Insuficiente.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por la Ing. Julia Malina de la Jefatura de ICF-RFA-OL Tocoa, quien solicita a la Corporación Municipal, se le apruebe un cabildo abierto, ya que el Instituto de Conservación Forestal y la Región Forestal de Atlántida a través de la Oficina local de Tocoa - Componente de Areas protegidas con el equipo Técnico Interdisciplinario presentaron el plan de Manejo para el area protegida parque nacional Tapir y Calentura, dicho cabildo lo solicitamos para el día martes 15 de noviembre del 2022, Hora 2:00 p.m.

* Se le dió lectura a la Oposición a Solicitudes de dominio pleno, de los Hermanos, Iris Mariela, Dixi Geovany, Edis Javier, Carlos Daniel, todos de apellido Zelaya Paquada, quienes solicitan se tenga por Suspendido o declarado sin lugar la Solicitud de dominio pleno realizada por nuestros Hermanos Jose Catarino Zelaya Paquada con # 0208-1971-00626 Sobre una propiedad que era pertenencia de nuestro difunto Padre el Señor Catarino Zelaya Rosales @ 006 ya que para poder optar por dicha solicitud debe de existir una declaratoria de Herencia Ab-Intestato ya sea testada o intestada por el Tribunal correspondiente.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por el patronato de la comunidad Guadalupe Carney, quienes solicitan que del presupuesto que está asignado para la construcción de una caja puente del Barrio los Tones, se traslade para adelantarlo en la misma Comunidad.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación

por el
ción
dente
Hlang
yecto
Barri
* Se le
a los
cuent
Ex cle
Emple
* Se le
micip
aprob
Pavime
Barrio
contra
son Ca
durar
trial
Obsru
Uniar
usari
de gra
m², f
Constr
Constr
que cu
* Se le d
Munici
nismo,
el Sup
caso d
Barrio
del d

por el Señor Alcalde Municipal, quien solicita a la Corporación Municipal la aprobación del traslado de fondos de Excedente del proyecto seguimiento Pavimentación Comunidad de Ilango Trujillo, por un monto de lps 145,577.95 para el proyecto Compra de Materiales para Pavimentación de calle Barrio el Centro Comunidad de Ilango Trujillo, Calón.

* Se le dio lectura al oficio N° 65-A.M. 2023, quien solicita a la Corporación Municipal, la aprobación de una nueva Cuenta Bancaria en Banco Atlántida S.A. la cual será exclusivamente para pago de préstamos en caso de que los Empleados Municipales soliciten Préstamos. -

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Alcalde Municipal quien solicita la aprobación de traslado de fondos del proyecto seguimiento Pavimentación Calle Cruz del perdón hacia la Montaña del Barrio Cristales por un monto de lps 262,437.25 al proyecto contraparte Municipal, para construcción de cancha Multisport Comunidad Guadalupe Carney Trujillo Calón, ya que durante las actividades de replanteo y confirmación de material, el topógrafo y el departamento de Obras públicas observaron humedad en el sector del terreno natural donde únicamente se iba a confirmar, por lo que consideran necesario reemplazar el material existente con una cama de grava de río con espesor de 70 cm con un área de 2400 m², para estabilizar el terreno, ya que los normos de construcción no permiten la ejecución de actividades constructivas en esas condiciones y el presupuesto con el que cuenta no cubre estos costos adicionales.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Fermín Allende Caliz jefe de Urbanismo, quien dio a conocer a la Corporación Municipal, que el Departamento de Urbanismo realizó la inspección en caso del dono Paula Georgina Guillén García en el Barrio de Capiro Acompañado del Sr.erson Cruz. - del departamento de UMA, para identificar las Cons

Trucciones que se están realizando en dicho plantel para conocer la problemática que LORENZ, argumenta que dicha construcción no cuenta con los permisos correspondientes, por lo tanto LORENZ invitó al Señor Rigoberto Alvarado presidente del Patronato de Capiro y al Señor Mario Ulloa, para que fueran testigo de la Inspección al lugar, donde ambos patronatos recomiendan lo siguiente: se construya una fosa séptica, los cual Lorenz argumenta que esas aguas van directas al mar, No es cierto porque con los presidentes de los patronatos observados y recomendaron que se construyeran dos resumiaderos para controlar los efluentes residuales y estos no cargos directamente al MAR

* Se le dio lectura al Informe de Inspección enviado a la Corporación Municipal, por la Srta Jefe del Departamento de Catastro Larla Mayer, quien Manifiesta que el departamento de Catastro realizó Inspección de Campo sobre un predio ubicado en Coacalco del cual se hacen los siguientes Observaciones. 1º Según Inspección realizada y Coordinada de UTM, se trata de dos inmuebles diferentes, el del Señor Carlos Alexis Sánchez López, está ubicado en Coacalco y el de la Empresa Desarrollo Turístico Puerta Real S. de R.L DE C.V se ubica en mal paso 2) Ambos inmuebles no se traslapan por ningún rumbo 3º Según el Sistema SURE, la matricula Folio Real N° 1685957 del Señor Carlos Alexis Sánchez López No existe restricción Ni prohibición de celebrar actos ordenados por Mandamientos Judicial.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Srta. Ledys Any Valdez Mejía Contador Municipal, quien solicita la aprobación de la Rendición de cuentas Acumulada al tercer Trimestre 2022, con un saldo inicial (Recurso de Balance) de \$ 8,985,492.62. Total recaudado \$ 57,414,423.99

Total disponible 66,883,185.19, Una ejecución de Lps 37,772,705.42, Saldo al final al tercer Trimestre 2022, 28,627,211.19.

* Se le dió lectura a los datos enviados a la Corporación Municipal, por las Señoras Ledys Valdez, Contadora Municipal y la Sra Jessica Merary River Analista del presupuesto, quienes solicitaron a la Corporación Municipal, la Aprobación del Informe Trimestral de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutados Acumulados al tercer Trimestre 2022, (Enero-Septiembre) con un Saldo inicial de Lps 8,985,492.62, Ingresos recibidos en el Trimestre 57,414,423.97, Total disponible 66,399,916.61 Una ejecución de Lps 37,772,705.42, Un saldo al final al tercer Trimestre Lps 28,627,211.19.

PRESENTACION AL INFORME FINANCIERO ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022. Las Señoras, Ledys Arroyo Valdez, Contadora Municipal, y Jessica Merary River, Encargada de Presupuesto presentaron a la Corporación Municipal por proyector de pantalla la Rendición de Cuentos Acumulados al Tercer Trimestre Año 2022, y el Informe Trimestral de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutados Acumulados al Tercer Trimestre 2022 (Enero a Septiembre).

INFORME DE TESORERIA

La Sra Angelica Yesmary Maldonado Tesorera Municipal Presentó ante la Corporación Municipal, el Informe de Ingresos y Egresos del año 2022, el cual se describe Ingresos correspondiente al mes de Septiembre la cantidad de Lps 7,064,479.91 y Egresos la cantidad Lps 4,335,489.84

INFORME DE AUDITORIA

La Sra Norma Carolina Espinoza Auditora Interna Municipal Manifiesta ante la Corporación Municipal, que es necesario que los informes que ella presenta ante la Corporación Municipal, sean Aprobados en Acuerdos y resoluciones y no solo que estén plasmados como lecturas, en vista que la Sra Secretaria Municipal tiene que extender la Certificación de cada presentación. Así mismo presentó el Informe N° 09/2022-VAI-MT, En cumplimiento



A los Artículos 54-55 de la Ley de Municipalidades 44, 46 y 47 de su reglamento, así como lo establecido en el artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, el Informe contiene los actividades desarrolladas del 01 al 30 de Septiembre del 2022, que se describe así:

- 1) Arqueo de caja General,
- 2) Arqueo de caja chica,
- 3) Trabajos
- 4) Informe Mensual del mes de agosto,
- 5) Elaboración de Oficios.
- 6) Acompañamiento al departamento de Obros publicos a los diferentes proyectos.

Conclusiones de las Actividades desarrolladas, Actividades del PDA 2022 contiene 2 actividades 2º Actividades de la Bitacora del mes de Julio contiene 6 actividades 3) Recomendaciones: Al Señor Alcalde Municipal 1º Girar Instrucciones para establecer el proceso de Control Interno Institucional de Conformidad con el MARCI, ya que se reitera que la responsabilidad, por el funcionamiento del Control Interno corresponde a las máximas Autoridades Institucionales y Ejecutivas, los directivos y todos los servidores de las entidades a los que se refiere el artículo #5 de la Ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC) Son de obligatorio cumplimiento por todos los sujetos pasivos de la (LOTSC) en este sentido deberá ser implementado a más tardar el 30 de Septiembre de 2022. El Tribunal Superior de Cuentas y los Unidades de Auditoria Interna, como parte de sus funciones, evaluarán el cumplimiento de la obligación de implementar el MARCI 2º Girar Instrucciones para que se le de seguimiento a los diferentes recomendaciones proporcionados por el TSC, ya que se nos está solicitando ejecución de recomendaciones emitidos en la última supervisión a la Unidad de Auditoria Interna mismos que se deben subsanar en tiempo y forma.

También anexa fotografías de los proyectos supervisados en diferentes comunidades, así mismo anexa el oficio N° 75-2022/UAIM-TC. dirigido al Sr. Alcalde Mpc

INFORME DE REGIDORES



La Sra Melba Perez, dice que ella no es que esta en contra de la aprobacion del Informe de avance de los proyectos ejecutados, pero cuando la ENEE recibe los proyectos que el alcalde a hecho nuevos, y no tiene nada que ver la Municipalidad, sino cualquier defecto de haya es la ENEE la que tiene que darle el Mantenimiento correspondiente.

El regidor Lizardo Ramon Perez, manifestó que existe quejas de Usuarios por la problematica de Aguas servidas en el barrio de Rio Negro, el cual se le debe de dar seguimiento.

El regidor Jorge Arturo Gomez, dice que es necesario que se forme el comite de aguas de Trujillo, pero se le tendra que recalcar a la Ing Blanco. Asi mismo Manifiesta que se tuvo una reunion con Comuneros de Coccolito, para tratar el punto con lo que es la empresa de Volqueteros de Trujillo, No se le da trabajo a los Volqueteros de Trujillo, porque los de Tocoa les dan credito para relleno del terreno y los Trujillanos No pueden darse credito; Se debe buscar Mecanismo para recuperar el dinero que esta sin haber cancelado dichos permisos.

El regidor Jose Adolberto Rojas Manifiesta que el puente de la Burrea ya va a colapsar y que el Señor alcalde puede aprovechar los fondos que hay de Emergencia para ese proyecto.

INFORME DE DOMINIOS PLEVOS

Se le dio lectura a los dominios plevos que fueron Investigados por cada regidor del Sector. 1º Jennifer Jaquemy Martinez Ordóñez, ubicado en Silvia Reviso Oscar Ramirez * Quele Nombre Melillo Mejia, ubicado Jairo Pardo Oscar Ramirez

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó la solicitud que hace el Señor Alcalde Municipal, referente a la apertura de una nueva Cuenta Bancaria en Banco Atlantida S.A. la cual será exclusivamente para pago de Prestamo en caso que los Empleados Municipales soliciten.



b)

La Corporación Municipal con los facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó efectuar en traslado entre cuentas entre objetos del gasto 54200 (Subsidio Salud) al Subsidio de niños y de juveniles por \$ps 120,000.00 y de deporte (54200) a cultura (54200 arreglos y decoraciones navideñas \$ps 150,000.00 Actividades productiva (54200) a Fortalecimiento Catastral \$ps 158,000.00 de Alimentos y Bebidas a Ceremonial y protocolo \$ps 40,000.00 de Honor Extraordinario a prendas de vestir \$ps 10,000.00 haciendo un total de \$ps 478,000.00.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MOUNTO	FUENTE
03 00 000 001 000 4100 15-013-01 101 Horas Extra Ordinarias	10,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
03 00 000 001 000 31110 15-013-01 101 Alimentos y Bebidas para personas	40,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
11 02 000 001 000 54200 11-001-01 207 transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Salud)	120,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
12 03 000 001 000 54200 11-001-01 207 transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Deporte)	150,000.00	11 001-01 transferencia para Gobierno Local
13 03 000 001 000 54200 11-001-01 203 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Actividades Productivas	158,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito 478,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MOUNTO	FUENTE
01 00 000 002 000 29100 15-013-01 101 Ceremonial y protocolo	40,000.00	15 03 -01 Fondos Propios Municipales
03 00 000 001 000 32310 15-013-01 101 Prendas de Vestir	10,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
11 03 000 001 000 54200 11-001-01 207		(0) 11-001-01-

Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Mujeres y Juventud)	120,000.00	11-001-01 Transfe nencia para Gobierno Local
1205 000 002 00054200 11-001-01 207	150,000.00	11-001-01 transfe rencia para Gobierno Local
Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Ameglas) y decoración navideñas)		
1302 000 001 00054200 11-001-01 203		11-001-01 transfe rencia para Gobierno Local
Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Sector de Fútbol Club Administrativo y Catastral)	158,000.00	
Total de Estructura Egresos Crédito 478,000.00		

- c) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó, realizar un Cabildo Abierto para el día Martes 15 de Noviembre del año 2022, a partir de los 2:00 PM, Objetivo Plan de Monja para el Área protegida Parque Nacional Capiro Calentura-ICARFA.
- d) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó, dejó en Suspense la solicitud de dominio Pleno del Señor JOSE CATTARINO ZELAYA PAGUADA, con DUI 0208-1971-00626, Sobre una Propiedad que era pertenencia de Nuestro difunto padre el Sr. Catarino Zelaya Rosales, solicitud de Oposición por los Señores Iris Marilín, Alexy Geovany, Edis Javier, Carlos Daniel, todos de apellido Zelaya Paguada, ya que se está realizando el trámite de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato.
- e) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó los Informes enviados a esta Corporación Municipal por los Srs. Auditores Internos Municipales Norma Carolina Espinoza Godínez, Informe #09/2022 UAI-MT.
- f) La Corporación Municipal con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó, que en base a los denuncias de la población en redes sociales, en referencia a los proyectos de lotificación ubicados desde el Triángulo hasta la Comunidad de Puerta Castilla,



en referencia al Material (relleno) han transportado más viajes de lo que han pagado a la Municipalidad. por lo tanto, se aprueba, que el Señor Alcalde Municipal Lic. Hector Raul Mendoza Galindo, gire instrucciones a los Departamentos pertinentes para que inicien la Investigación Administrativa que corresponde, según lo estipula la ley de Procedimientos Administrativos en su artículo 60, inciso a).

g) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó la Rendición de Cuentas Acumulada al tercer Trimestre 2022 CON UN SALDO INICIAL (Recurso de Balance) de Lps 8,985,492.62 (Ocho millones, novecientos ochenta y cinco mil, cuatrocientos noventa y dos Lempiras con 62/100) TOTAL RECAUDADO Lps 57,414,423.99 (Cincuenta y siete millones Cuatrocientos catorce mil, cuatrocientos Veintitres Lempiras con 99/100) TOTAL DISPONIBLE Lps 66,883,185.19 (Seenta y seis millones, Ochocientos ochenta y tres mil, ciento Ochenta y cinco Lempiras con 19/100) UNA EJECUCION DE Lps 37,772,705.42 (Treinta y siete millones setecientos setenta y dos mil, setecientos cinco Lempiras con 42/100) UN SALDO FINAL al tercer Trimestre 2022 por Lps 28,627,211.19 (Veintiocho millones, seiscientos Veintisiete mil diecinueve Lempiras con 19/100).

h) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó que se le envíe nota al Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Galindo, para que se le de el seguimiento a los diferentes recomendaciones, proporcionados por la Auditoría Interna Municipal y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

i) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó el Informe Trimestral de Avance físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado Acumulado al

Tercer Trimestre 2022 (Enero - Septiembre) con SALDO INICIAL de Lps 8,985,492.62 (Ocho millones, novecientos ochenta y cinco mil, cuatrocientos noventa y dos Lempiras con 62/100)

INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE de Lps 57,414,423.99 (Cincuenta y siete millones, cuatrocientos catorce mil, cuatrocientos veintitrés Lempiras con 99/100)

TOTAL DISPONIBLE de Lps 66,399,916.61 (sesenta y seis millones, trescientos noventa y nueve mil, novecientos dieciséis Lempiras con 61/100) una EJECUCION de Lps 37,772,705.42 (Treinta y siete millones, setecientos setenta y dos mil, setecientos cinco Lempiras con 42/100)

Un SALDO AL FINAL DEL TERCER TRIMESTRE de Lps 28,627,211.19 (Veintiocho millones, seiscientos veintisiete mil, doscientos once Lempiras con 19/100).

i) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó hacer el traslado de los fondos del proyecto seguimiento Pavimentación Calle Cruz del perdón hacia la llanona B: Cristales por Lps 262,439.28, al proyecto contraparte Municipal para construcción de cancha multiusos Comunidad Guadalupe Corney, y del presupuesto asignado para construcción de una caja puente por 160,000.00 para compra de alcantarillas para habilitar el paso Barrío los Tonos Comunidad Guadalupe Corney, y del excedente del proyecto seguimiento Pavimentación Comunidad de Ilonga por Lps 145,577.95 para el proyecto compra de materiales para Pavimentación de calle Barrío el Centro Comunidad de Ilonga.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1400010 000 00147210 15-013-01 203 seguimiento de Pavimentación calle Comunidad Ilonga	145,577.95	15-013-01 Fondos propios Mpd
1400 011 000 00147210 11-001-01 203 Seguimiento Pavimentación Calle Cruz del perdón hacia la llanona B: Cristales Trujillo	262,439.28	11-001-01 transf para Gobierno Local
1401 008 000 00147210 15-013-01 203 Construcción caja puente, Comunidad Guadalupe Corney Barrío los Tonos.	160,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales.



Total Estructuras Egresos Debito 568,017.23

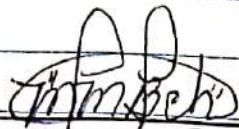
ESTRUCTURA PROGRAMATICA GASTO @ CREDITO

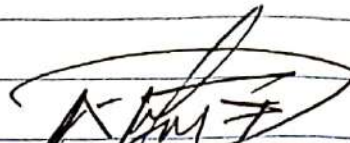
ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	Fuente
1205 007 000 00147210 11-001-01 207 Contraparte Municipal para Construcción de Cancha Multiusos Comunidad de Guadalupe Carney.	262,439.28	11-001-01 trans- ferencias para Gobierno Local
14 00 015 000 00147210 15-013-01 203 Compra de Material para pavimentación Calle Barrio el Centro Comunidad Flanga	145,577.95	15-013-01 Fondos Propios Municipales
1401 100 001 00023400 15-013-01 203 Compra de alcantarilla para habilitar Paseo Barrio los Hornos, Guadalupe Carney	160,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales

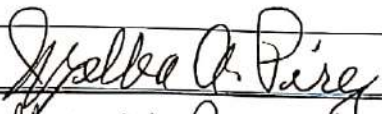
Total de Estructuras de Egresos Credito 568,017.23


K) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó, que en Base al Informe Técnico, presentado por el Departamento de Catastro Municipal, declara sin lugar la Oposición, presentada por la Empresa Desarrollo Turístico Puerta Real S de RL de C.V, representada por el abogado Edson Roberto Laboriel, y en consecuencia continúe con el proceso de aprobación de la Solicitud de Lotificación del Señor Carlos Alexis Sanchez López


L) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó que en Base al informe Técnico y Inspección por la Unidad Municipal Ambiental UMA, y el departamento de Urbanismo, se declara sin lugar la Solicitud presentada por el abogado Gustavo Antonio Duarte apoderado Legal del Sr. William James Lorenz, referente a una denuncia de Obra Nueva y Ruinosa, en vista que todo lo que se está construyendo es dentro de la propiedad de la Sra. Paula Georgina Gilla Garcia

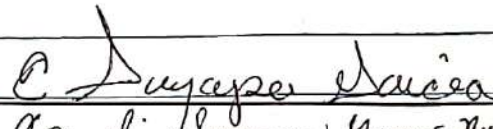

Mariana Melania Pascha Chirinos
#1



Reptali Moran Duarte
#2


Yvelba A. Pérez
Melba Aida Pérez Zelaya
#3

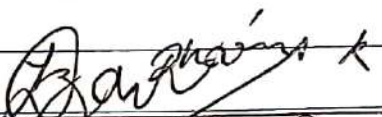

Elvi Ramiro Turcia Carcamo
#4

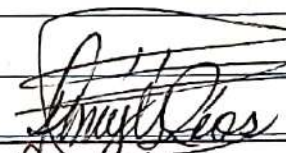

Jorge Arturo Gomez Mendoza
#5

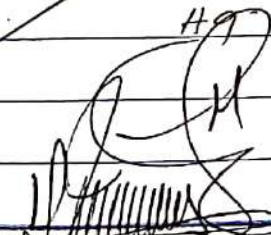

Cornelia Suraypa Garcia Nuñez
#6


Jose Adalberto Rojas Rosales
#7

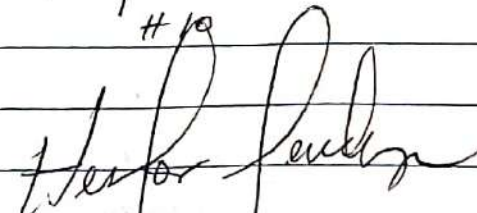

Oscar Efraim Ramirez Morje
#8


Lizardo Ramon Diaz Rivera
#9

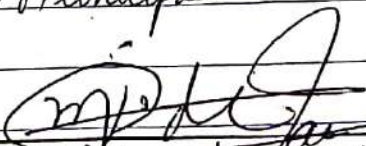

Henry Garcia Pizarro
#10


Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice Alcalde Municipal




Hector Raul Mendoza Salinas
Alcalde Municipal




Maria Dolores Garcia de Arce
Secretaria Municipal